



Contraloría del Estado  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA  
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

3  
1/9

Acta de Inicio de Auditoría  
AUD/DIR/JAL/FORTALECE-JAMAY/2018  
Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal  
y Municipal (FORTALECE Ramo 23)  
Ejercicio Presupuestal 2017  
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Jamay, Jalisco.

FOLIO: 157118-001

En el municipio de Jamay, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 15 de mayo del 2018, el L. E. Gabriel Estévez Chávez (Auditor), y el Arq. Christian Omar Altamirano Macías (Prestador de Servicios Profesionales) adscritos a la Contraloría del Estado de Jalisco, quienes se identifican con las credenciales números: [REDACTED] expedidas a su favor por el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Federal Electoral respectivamente, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el H. Ayuntamiento Constitucional de Jamay, Jalisco, ubicado en Av. Francisco I. Madero No. 75, Zona Centro, Palacio Municipal Jamay, Jalisco. C.P. 47901, a efecto de hacer constar los siguientes:---

-----Hechos-----

En las oficinas, en la hora y fecha mencionadas, el auditor y prestador de servicios profesionales, actuantes procedieron a identificarse, exhibiendo los documentos citados, ante la presencia del A.G.N. Eduardo González Contreras, Auxiliar de Obras Públicas y el Ing. Ernesto Becerra Sahagún, Supervisor de Obra, adscritos al H. Ayuntamiento de Jamay, Jalisco, quienes fueron designados por el C.J. Natividad Godínez Partida, Presidente Municipal Interino del H. Ayuntamiento Constitucional de Jamay, Jalisco, como responsables de atender la auditoría que nos ocupa, mediante oficio número: MJJ396/1505/18, de fecha 15 de Mayo del 2018 y a quienes para los efectos de desahogo de los trabajos que de la misma se contrae, se les solicita se identifiquen, exhibiendo las credenciales con folios números [REDACTED] y [REDACTED] expedidas a su favor por el Instituto Nacional Electoral e Instituto Federal Electoral respectivamente, documentos que se tienen a la vista y en los que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador a quien en este acto se le devuelve al haberse cumplido el fin para el que fue solicitada.-----

A continuación, el auditor y el prestador de servicios profesionales, hacen constar que con el presente acto se hace entrega de la orden de la auditoría número AUD/DIR/JAL/FORTALECE-JAMAY/2018, emitida con oficio número 1573/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 03 de mayo del 2018, suscrito por la C. Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco. Por su parte, el representante del H. Ayuntamiento Jamay, Jalisco, firma de recibido de su puño y letra, en una copia de la misma orden de auditoría, acto con el que se tiene formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa, y se da inicio a la misma, para los efectos del desahogo de los trabajos que de la misma se contrae.-----

Así mismo, el auditor y el prestador de servicios profesionales exponen a los responsables de atender la auditoría, el alcance de los trabajos a desarrollar, que consisten en el 100% financieramente de los recursos autorizados al Fondo citado y por la parte técnica para su revisión física y documental al 100%. Los trabajos que se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de la auditoría citada, mismos que estarán enfocados a revisar que la aplicación de los recursos del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal FORTALECE, (Ramo 23), correspondiente al ejercicio presupuestal 2017, se haya realizado en forma eficiente y que el cumplimiento de los objetivos y metas se haya logrado de manera eficaz y congruente con las disposiciones aplicables, de lo anterior cabe hacer mención que la revisión se realizará en las oficinas que ocupa el ente auditado del 15 al 18 de Mayo del año en curso.-----

Acto seguido, se acuerda designar como testigos a la L.A.E Ángel Iván Vega Nava y el Lic. Juan Carlos Briseño Rodríguez, quienes exhiben las credenciales con folios números: [REDACTED] y [REDACTED] respectivamente, expedidas a su favor por el Instituto Nacional Electoral e Instituto Federal Electoral, y que aceptan la designación.-----

PASA AL FOLIO: 157118-002

*[Handwritten signatures]*  
Juan Carlos B.P.





Contraloría del Estado  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA  
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

3  
2/9

Acta de Inicio de Auditoría  
AUD/DIR/JAL/FORTALECE-JAMAY/2018  
Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal  
y Municipal (FORTALECE Ramo 23)  
Ejercicio Presupuestal 2017  
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Jamay, Jalisco.

-----VIENE DEL FOLIO: 157118-001-----

FOLIO: 157118-002

El A.G.N. Eduardo González Contreras, Auxiliar de Obras Públicas y el Ing. Ernesto Becerra Sahagún, Supervisor de obra, previo apercibimiento para conducirse con la verdad y advertidos de las penas en que incurrir los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, manifiestan llamarse como ha quedado asentado por parte del A.G.N. Eduardo González Contreras, Auxiliar de Obras Públicas, tener la edad de [REDACTED]

[REDACTED] y el Ing. Ernesto Becerra Sahagún, Supervisor de Obra, tener la edad de [REDACTED]

[REDACTED] y en relación con el objeto de esta diligencia manifiestan que con este acto se da por formalmente notificados para atender los requerimientos que le formulen los auditores actuantes para que cumplan su cometido, debiendo entregar toda la documentación que sea solicitada, incluso aquella que sea muy particular debido a la naturaleza del programa, lo cual le es comunicado mediante oficio número 1574/DGVCO/DAOC/2018 de fecha del 03 de Mayo del 2018, y en caso de que la documentación no exista, deberá entregar oportunamente por escrito la manifestación firmada por los titulares responsables para atender la auditoria. Asimismo, manifiestan que le fueron explicados, el alcance de los trabajos y los tiempos de su desarrollo.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta actuación, siendo las 12:00 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares originales, de los cuales se entrega uno al servidor público con quien se entendió la diligencia.-----

-----Conste-----

Por el H. Ayuntamiento de JAMAY, Jalisco.

[REDACTED]  
A.G.N. Eduardo Gonzalez Contreras.  
Auxiliar de Obras Públicas.

[REDACTED]  
Ing. Ernesto Becerra Sahagún.  
Supervisor de obra.

-----PASA AL FOLIO: 157118-003-----

-----VIENE DEL FOLIO: 157118-002-----

*[Handwritten signature]*  
Juan Carlos B.R.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





Contraloría del Estado  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

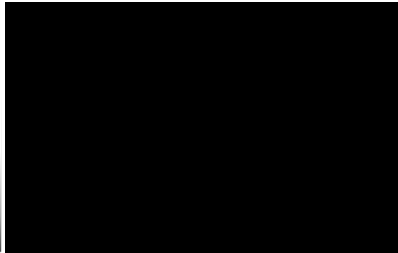
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA  
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

3  
3/19

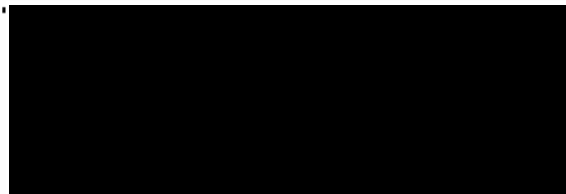
Acta de Inicio de Auditoría  
AUD/DIR/JAL/FORTALECE-JAMAY/2018  
Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal  
y Municipal (FORTALECE Ramo 23)  
Ejercicio Presupuestal 2017  
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Jamay, Jalisco.

FOLIO: 157118-003

Por la Contraloría del Estado de Jalisco



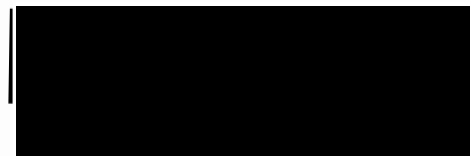
L.E. Gabriel Estévez Chávez.  
Auditor.



Arq. Christian Omar Altamirano Macías  
Prestador de Servicios Profesionales.

Testigos

L.A.E. Ángel Iván Vega Nava  
Contralor.



Ing. Juan Carlos Briseno Rodríguez  
Control Presupuestal.

Esta hoja con firmas pertenece al acta de inicio de la auditoría AUD/DIR/JAL/FORTALECE-JAMAY/2018.

-----FIN DE TEXTO-----

